

## DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES Y DEFINICIÓN DE ASM

<b>Ejercicio Fiscal Evaluado</b>	2018		
<b>Tipo de Evaluación</b>	Diseño con Enfoque Social		
<b>Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario</b>	Servicio de Educación Normal y Posgrado	<b>Clave</b>	2E14318
<b>Dependencia y/o Entidad</b>	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	<b>Clave</b>	401

20 de enero de 2020, en Chihuahua, Chih.



Chihuahua

SECRETARÍA  
DE HACIENDA



## Contenido

I. Comentarios Generales .....	3
II. Selección de Recomendaciones .....	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento .....	10
III. Áreas involucradas en la selección de Recomendaciones y definición de ASM .....	10

Nota: La opinión fundada que emita la dependencia y/o entidad, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA y recomendaciones emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.

### **I. Comentarios Generales(máximo una cuartilla)**

Se está dando atención a las recomendaciones de los numerales 2, 4, 7, 8,9 y11; para el resto se establece un fundamento por el que se considera que ya esta subsanada la recomendación.

Para la recomendación contenida en el numeral 1 donde se establece elaborar un diagnóstico, ésta recomendación se acepta realizarla de manera interna, donde se considerará pedir soporte o colaboración a una entidad que cuente con personal experto en la realización de éstos.

II. Selección de Recomendaciones

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
1.	Analizar la clasificación estructura programática adecuada al hacer cambios en el diseño del Programa, debe ser congruente con el propósito del Programa, el nombre y su definición.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal y la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Estado.	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	En el informe, en el FODA específica textualmente como fortaleza: El Programa de acuerdo a la clasificación de estructura programática emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se clasifico adecuadamente como un programa E de Prestación de Servicios Públicos.		
2.	Elaborar un diagnóstico propio al Programa, analizando la problemática específica, a partir de la recopilación e interpretación de la información del entorno	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Llevar a cabo un proceso de auto diagnóstico para generar un sustento formal donde se		Carmen Delgado Mendoza Alejandra Rojo González Paulina Granados Sánchez

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
	en que se desarrolla, definiendo las causas y efectos, identificando sus principales fortalezas y debilidades que permitan proponer los cambios necesarios que contribuyan a la solución del problema a fin que el Pp cuente con información teórica y empírica fundamente su intervención.					determine, analice y se esclarezcan las causas que dan origen al problema del Pp si el planteamiento está de acuerdo con la metodología (Fin, Propósito, actividades) establecida y se vincula al entorno de la población potencial focalizada		
3.	Integrar en un diagnóstico del Programa el análisis de poblaciones de referencia, potencial, no afectada por el problema, postergada y objetivo. Este análisis se debe realizar con la mayor claridad y focalización, por lo que se deben considerar la ubicación, el grupo etario,	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Esta recomendación se solventará a partir del resultado del punto 2.		

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
	la diferenciación por sexo, condiciones de vulnerabilidad, pobreza, niveles de ingreso, lo anterior empleando información oficial tales como estadísticas, estudios, resultados de encuestas, censos, registros entre otros.							
4.	Contar con un documento institucional permita identificar la estrategia de cobertura para la atención de la población objetivo en el corto, mediano y largo plazo.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuesto de Departamento de Educación	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X			Revisar y generar una estrategia de cobertura para atención de la población objetivo a corto, mediano y largo plazo.	Carmen Delgado Mendoza Alejandra Rojo González Paulina Granados Sánchez
5.	Integrar un padrón único de beneficiarios del Programa incluyendo en el listado las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo. De igual manera, asegurar que dicha información se encuentre en un sistema en el cual cada beneficiario	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuesto	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Ya se cuenta con este Padrón de Beneficiarios dentro de cada Escuela Normal y el CID		

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
	cuenta con una clave única de identificación que no cambie en el tiempo; y que en este documento se especifiquen los mecanismos para su depuración y actualización.							
6.	Replantear las actividades de forma que indiquen las principales acciones que se realizan para producir o entregar los bienes y servicios que el Pp otorga a sus beneficiarios, asimismo, que exista más de una actividad por entregable seleccionando considerando las más relevantes, pero también las suficientes para producir los componentes asociados.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Esta recomendación se solventará a partir del resultado del punto 2.		
7.	En el componente C02, se recomienda acotar la redacción al factor relevante, "Capacitación a (docentes o alumnas y alumnos) otorgada", a fin que se cuente con un solo objetivo.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Modificar la redacción del C02 para contar con un solo objetivo	Paulina Isabel Granados Sánchez	

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
8.	Es recomendable que el componente C03 se redacte de la siguiente manera: Servicio de Educación Posgrado a las y los docentes otorgado, a fin de que no exista ambigüedad en su redacción dejando claro el bien o servicio que entrega el Pp para cumplir con su propósito.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X			Modificar redacción del C03 como recomiendan	Paulina Isabel Granados Sánchez
9.	Replantear el indicador a nivel de fin considerando el objetivo de la planeación estratégica estatal y nacional a los que el Programa contribuye. Por ejemplo, Porcentaje de atención en Educación Normal y Posgrado atendida por el Programa, en relación a la matrícula total en educación superior en el estado.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X			Replantear el indicador a nivel Fin para que se refleje la contribución de acuerdo al objetivo de la planeación estratégica Estatal y Nacional.	Paulina Isabel Granados Sánchez
10.	Establecer metas congruentes con los objetivos de cada uno de los niveles, cuidando de no fijarse metas por debajo del	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Esta recomendación se solventa con el punto 2.		



No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
	umbral de la capacidad del Pp que se alcanzan y superan con facilidad, y de igual forma, cuidar de no establecer metas demasiado ambiciosas que no es posible cumplir.							
11.	Gestionar el efectivo registro del gasto del Programa en tiempo y forma a fin de evitar presentar diferencias en el ejercicio del gasto en los distintos documentos financieros relativos al Programa.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X			Revisar con Hacienda cuales son los cortes de los movimientos presupuestales que se impactan en los reportes del POA, para evitar imprecisiones en la información	Carmen Delgado Mendoza. Zoe Villa
12.	Es importante que dentro del diagnóstico del Pp, se incluya las características específicas que diferencia al Programa de otros programas estatales con los cuales se tiene coincidencia o complementariedad, de	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Esta recomendación se solventa con el punto 2.		

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
	acuerdo al análisis desarrollado en el apartado correspondiente.							
13.	Complementar el diagnóstico con información referente a las brechas de atención en materia de derechos humanos y perspectiva de género, para diseñar acciones efectivas y particulares en cuanto a los servicios que oferta el Pp.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Esta recomendación se solventa con el punto 2.		

**III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:**

<b>Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:</b>	Subdirección de Organización y Presupuesto
<b>Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)</b>	María del Carmen Delgado Mendoza- Jefe de Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal - <a href="mailto:carmen.delgado@seech.edu.mx">carmen.delgado@seech.edu.mx</a> - 4-29-13-35 ext. 1-3291 Alejandra Rojo González – Enlace de PBR - <a href="mailto:alejandra.rojo@seech.edu.mx">alejandra.rojo@seech.edu.mx</a> 4-29-13-35 ext. 1-3276 Paulina Isabel Granados Sánchez - Analista de PBR - <a href="mailto:paulina.granados@seech.edu.mx">paulina.granados@seech.edu.mx</a> 4-29-13-35 ext. 1-3248

**III. Áreas involucradas en la selección de Recomendaciones y definición de ASM:**



Chihuahua

SECRETARÍA DE HACIENDA



Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
María del Carmen Delgado Mendoza	SEECH	Jefe de Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	4-29-13-35 ext. 1-3291	<a href="mailto:carmen.delgado@seech.edu.mx">carmen.delgado@seech.edu.mx</a>	
Alejandra Rojo González	SEECH	Enlace de PBR	4-29-13-35 ext. 1-3276	<a href="mailto:alejandra.rojo@seech.edu.mx">alejandra.rojo@seech.edu.mx</a>	
Paulina Isabel Granados Sánchez	SEECH	Enlace de PBR	4-29-13-35 ext. 1-3276	<a href="mailto:paulina.granados@seech.edu.mx">paulina.granados@seech.edu.mx</a>	

  
Prof. Manuel Arias Delgado



SERVICIOS EDUCATIVOS  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
DIRECCION GENERAL

  
Prof. Manuel Arias Delgado

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario

Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o Entidad